

PROTOCOLO DE ACOGIDA A ALUMNOS RECIÉN LLEGADOS.



IES MARE NOSTRUM TORREVIEJA

ÍNDICE

1. ESTUDIO DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO	PAG 3
2. PLAN DE ACOGIDA.	PAG 4
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA	PAG 5
4. ACTUACIONES PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNO RECIÉN LLEGADO	PAG 5
5. COMISIÓN PLAN DE ACOGIDA	PAG 14
6. ANEXOS ANEXO I. ENTREVISTA CON LAS FAMILIAS ANEXO II. EVALUACIÓN INICIAL DE COMPETENCIAS Y NECESIDADES ANEXO III. EVALUACIÓN INICIAL DE DETECCIÓN DE BARRERAS ANEXO IV. PLANIFICACIÓN DE APOYO LINGÜÍSTICO ANEXO V. PAUTA INDIVIDUALIZADA DE SEGUIMIENTO ANEXO VI. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACOGIDA	PAG 15

Nuestro PLAN DE ACOGIDA se basa en la **RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018**, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones y orientaciones para actuar en la acogida de alumnado recién llegado, especialmente el desplazado, en los centros educativos de la Comunitat Valenciana.

Esta Resolución se inserta en el marco de un Decreto de Inclusión.

1. ESTUDIO DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

En el IES MARE NOSTRUM somos conscientes de nuestra realidad próxima como la inmigración, las minorías étnicas, alumnos con desventaja sociocultural y alumnos de incorporación tardía

Somos un centro con gran diversidad cultural, convivimos unas 45 nacionalidades. Este hecho nos ha supuesto una gran fortaleza, que no hemos dudado en aprovechar. Sin duda, nos enriquece cada día y nos permite nuevas experiencias educativas.

Es un hecho habitual que, al principio o durante el curso escolar, se incorporen en los centros educativos alumnos y alumnas que ya habían empezado la escolarización en otro lugar. Sin ir más lejos, a lo largo de la primera evaluación del curso 2018-2019, en nuestro centro se han matriculado 57 alumnos de ESO con los que no contábamos en el momento de inicio de las clases, y se sigue esperando la llegada de algunos más. En el curso 2020-2021 fueron unos 25 alumnos, a pesar de la pandemia y de las restricciones.

Nuestro centro debe estar preparado para acoger, en las mejores condiciones posibles, a este tipo de estudiantes que han llegado a nuestras aulas porque acompañan a sus familias en su desplazamiento.

Por ello desde el IES MARE NOSTRUM, es una exigencia obligada el elaborar propuestas curriculares adaptadas a las necesidades de estos alumnos recién llegados a nuestro sistema educativo. Nuestra comunidad docente debe de implicarse y ser una seña de identidad de la multiculturalidad educativa en nuestras aulas.

Nos encontramos muchas veces con estructuras familiares de padres recién llegados en situaciones muy precarias e incluso ilegales dentro de nuestro país. La mayor parte de estas familias se dedica a las hostelería y servicios. Torrevieja destaca por su sector servicios.

2. PLAN DE ACOGIDA

La finalidad de este documento es secuenciar los pasos que se seguirán en el centro desde que se tiene conocimiento de la llegada de un nuevo alumno hasta que se considera que este alumno está plenamente integrado en la vida académica del centro.

Se pretende sistematizar este proceso, de manera que se desarrolle con la mayor eficacia posible, y al mismo tiempo que cada paso quede registrado en un documento personalizado, para información del equipo docente y en previsión de nuevos desplazamientos familiares o cambios de centro por cualquier otra razón.

En este sentido, aunque la realidad es muy diversa y cambiante, podemos establecer tres grupos para referirnos a las situaciones más frecuentes en el alumnado recién llegado a nuestro IES, pues el proceso de acogida tendrá mayor o menor complejidad según el alumno recién llegado sea:

- **Desconocedor de la lengua vehicular.** En estos casos, el alumno/a se incorporará al PASE con la mayor inmediatez posible, pero se habrá realizar igualmente la evaluación inicial y la determinación de necesidades. Estos alumnos necesitarán un proceso de acogida más dilatado en el tiempo, por lo cual será especialmente importante el seguimiento de sus progresos.
- **Alumnado hispanohablante, o con cierto grado de dominio del idioma, procedente de un sistema educativo diferente, o bien que ha experimentado una escolarización irregular por cambios repetidos de centro educativo.** Para la integración y/o recuperación de estos alumnos, será crucial realizar la evaluación inicial de la manera más escrupulosa posible, a fin de poder discernir qué aspectos del currículum quedan fuera de su alcance debido a la historia personal o escolar previa.
- **Escolarizado anteriormente de manera regular en nuestro sistema educativo.** Tras la evaluación inicial (o incluso antes, si constan ya en su expediente académico) se determinará si presenta n.e.e. y seguirá el ritmo normal de cualquier otro alumno con una casuística semejante.

El alumnado de incorporación tardía que recibimos en nuestro centro es un grupo bastante heterogéneo , pero sí podemos establecer ciertas similitudes:

- Problemas económicos y laborales en algunos casos, lo cual les impide la compra de libros de texto. Por este motivo, aprobamos en COCOPE el no establecer una barrera de acceso por motivos económicos. Estos alumnos accederán a los libros de

texto mediante un sistema de préstamo interno.

- Desconocimiento de nuestra cultura y costumbres y sensación de desarraigo.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA.

Nos proponemos los siguientes objetivos:

- Crear un clima escolar donde el alumno recién llegado y sus familias se sientan acogidos.
- Ayudar a las familias en los trámites necesarios para incorporar a los alumnos al centro.
- Intentar buscar el mejor grupo y optatividad para estos alumnos recién llegados, con el fin de integrarlos en nuestro sistema educativo de manera eficaz.
- Contribuir a su integración en el centro para que se desenvuelvan con confianza y seguridad.
- Fomentar un clima agradable en la empresa, en los primeros días para favorecer la interacción de los alumnos en clase.
- Potenciar el compañerismo en el aula para su adaptación.
- Evitar el autoaislamiento de estos alumnos.
- Asegurar el conocimiento y adquisición de los hábitos y normas de convivencia.

4. ACTUACIONES PLAN DE ACOGIDA RECIÉN LLEGADOS.

Es una realidad que vivimos en un entorno muy cambiante en el cual la movilidad geográfica por motivos laborales es muy frecuente, las familias se ven obligadas al cambio de residencia y los hijos de centro educativo.

Por este motivo nos planteamos como política de centro en a actitud comprensiva, coordinada e integradora, para ayudar a las familias a ubicarse en su nuevo lugar de residencia.

El proceso de acogida se inicia con la preparación de actuaciones de acogida antes de la incorporación del nuevo alumno en el centro educativo, tiene una duración variable de acuerdo con la situación particular en que se encuentra el alumno o alumna y finaliza cuando ha desarrollado las competencias habilidades básicas (lingüísticas y psicosociales) que le sitúan en disposición de participar plenamente en la vida del centro.

Las actuaciones que se contemplan en este protocolo se incorporarán a los documentos del centro: PAT, PADIE, Plan de Igualdad y Convivencia, Plan de Transición, PAM y PEC.

PLAN DE ACOGIDA IES MARE NOSTRUM



ANTES DE LA INCORPORACIÓN

- 1. Entrevista familia Jefatura+Orientación.**
- 2. Comisión de valoración del grupo a asignar según necesidades.**
- 3. Preparar carpeta con documentación.**

INCORPORACIÓN

- 1. Presentación y ruta con el tutor por el centro y entrega de carpeta.**
- 2. Correo del tutor a los docentes avisando de la incorporación.**
- 3. Presentación a la clase.**

POSTERIOR A LA INCORPORACIÓN

- 1. Evaluación inicial de competencias.**
- 2. Determinación de necesidades.**
- 3. Apoyo lingüístico**

PLANIFICACIÓN DE SEGUIMIENTO

- 1. Seguimiento a la llegada y en las evaluaciones de los trimestres.**
- 2. Determinar el fin del proceso**

Nuestro PLAN DE ACOGIDA consta de cinco fases:

- FASE 1. Antes de la incorporación al centro.
- FASE 2. Incorporación del alumnado.
- FASE 3. Posterior a la incorporación del alumnado
- FASE 4. Seguimiento.
- FASE 5. Evaluación del proceso.

FASE 1. ANTES DE LA INCORPORACIÓN AL CENTRO.

La aplicación del protocolo se iniciará cuando desde la secretaría de centro se produzca la matriculación del alumno, la cual avisa a jefatura de estudios y se inicia el proceso.

1. **Entrevista familia.** Los encargados son la jefatura de estudios y el departamento de orientación.

Al tener conocimiento del alumno/a que se va a matricular en nuestro centro, será fundamental disponer de algún dato respecto a su procedencia, a fin de poder orientar adecuadamente el proceso de acogida. Desde el equipo directivo se realizarán las siguientes acciones:

- Preparar la comunicación con la familia. Habrá que anticiparse a la posibilidad de que sea necesario un intérprete (se colocará un cartel en la puerta del centro en varios idiomas de manera que la familia que acuda por primera vez sea consciente de esa necesidad). En caso de que la familia necesite intérprete y acuda al centro sin este/a, se buscará alguna persona del centro que pueda ejercer como tal, pero solo para concertar una cita en la que la familia asistirá con su propio intérprete.

Supervisar que los impresos de matrícula se rellenan convenientemente, incidir en la necesidad de que aporten documentación académica lo más completa posible de los estudios cursados por el alumno/a hasta la fecha, y ser conscientes desde el primer momento de si el alumno viene con n.e.e. previas, si desconoce el idioma, o ambas circunstancias.

- Convocar al alumno y su familia para la reunión de bienvenida al día siguiente. Al final del documento está en anexo I, modelo de entrevista.

Durante la entrevista recopilaremos información del historial educativo, autorización video y foto, problemas de salud, materia REL/VE en la medida de las posibilidades del centro. Les facilitaremos información del funcionamiento del centro, horario y calendario, acceso aules y web familia.

Dentro del programa Radio MareNostrum, a los alumnos del plan de acogida se les pide su canción favorita y durante una semana suena esa canción. Esta medida que es muy simple ha favorecido la integración de nuestro alumnado. Así mismo, suenan canciones de todas las nacionalidades en los cambios de clase con el fin de potenciar la integración cultural en nuestras aulas usando la música como hilo conductor.

Se dispondrá de la información que se haya recogido ya en el proceso de matrícula y se completará con otros datos que se consideren de interés:

- Idioma materno y otras lenguas posibles de comunicación con la familia.
- Situación familiar actual.
- Entidad de atención al inmigrante, si fuera el caso, que atiende a la familia.
- Estudios previos: nivel de estudios en su país, materias que se estudiaban (especial los idiomas), si tenía alguna medida de apoyo educativo, resultados académicos comparados según el sistema, etc.
- Datos sanitarios de interés para la vida escolar.
- Aficiones y tiempo libre: deportes, música, otras actividades de tiempo libre que le pueden interesar...
- El intercambio de información se completa con los contenidos establecidos en el guion el día anterior:
 - Contendida en la agenda escolar: funcionamiento del centro, organigrama, calendario escolar.
 - Horario del grupo y nombre de los profesores.
 - Ajuste, si es necesario, de las materias optativas más convenientes para el alumno según su situación.
 - En caso de desconocimiento del idioma, posibilidad de no ser evaluado en determinadas materias (decidir cuáles en CCP) en las dos primeras evaluaciones del curso.
 - Listado de libros de texto del nivel que cursará el alumno/a, con la recomendación de cuáles conviene que adquieran o no en función de su dominio del idioma.
 - Opciones de transporte escolar.
 - Existencia de la Xarxa Llibres.
 - Web familias.
 - Datos de contacto con el AMPA.
 - Otros.

2. **Comisión de valoración para asignar grupo según las necesidades.** Se llevará a cabo una reunión entre jefatura de estudios, departamento de orientación, coordinadora del PAM y Pase, para poder ubicar al alumno en el mejor grupo posible. Cuando se decida el grupo nos reuniremos con el tutor para estimar la conveniencia de integrarlo en el grupo.

Se tendrán en cuenta en la medida de lo posible los siguientes aspectos:

- El alumnado de PASE conviene que no esté concentrado en un mismo grupo (para integrar), pero tampoco disgregado en todos los grupos (para facilitar la confección de horarios del programa).

- Para estos alumnos/as, si es posible, se seleccionará un grupo donde haya algún otro alumno/a de la misma lengua materna que el recién llegado.
- Se tratará de respetar las opciones de Primera Lengua Extranjera y de Religión/Valores Éticos que haya elegido cada familia.
- Para alumnos que proceden de nuestro mismo sistema educativo, se tratará de respetar el itinerario y optativas con los que han empezado el curso, si se ha producido un cambio de centro una vez empezado este.

3. **Preparar la carpeta con documentación para entregar al tutor.** Desde jefatura de estudios se elabora una carpeta con la siguiente documentación:

- Agenda
- Horario del centro
- Correos de los docentes
- Horarios de atención a padres
- Justificación de faltas
- Web familia
- Horario del grupo
- Libro de texto
- Instrucciones de Aules
- Telegram

FASE 2. INCORPORACIÓN AL CENTRO.

1. **BIENVENIDA. Presentación y ruta con el tutor del centro y entrega de carpeta con la información.**

El tutor enseñará el centro a la familia y alumno y la clase, e incluso el sitio del alumno para su incorporación al día siguiente de la entrevista. Realizar con el alumno o alumna y su familia, una visita acompañada por el centro y sus instalaciones. A la familia se le mostrarán los espacios de gestión de la planta baja a los que pueden necesitar acudir (Conserjería, Secretaría, despachos) y se acompañará al alumno a su aula de referencia para presentarle al alumno-tutor y, a ser posible, al profesor-tutor y otras personas que formarán parte del día a día del alumno o alumna.

2. **Correo del tutor a los docentes avisando de la incorporación.**

El departamento de orientación y jefatura de estudios se encargará de planificar y coordinar la bienvenida del alumno o alumna y organizar su acogida, es decir, proporcionarle al tutor la información disponible sobre el alumno para que pueda transmitir al equipo educativo los aspectos más relevantes.

3. INCORPORACIÓN AL AULA. Presentación a la clase .

El tutor preparará, ese mismo día o el siguiente, al grupo-clase para el recibimiento del nuevo alumno. Establecerá quién será el mejor alumno-tutor y determinará en qué lugar se sentará el nuevo alumno cuando se incorpore al aula.

Se efectuarán las acciones siguientes:

- Organizar la clase:
- Situar al alumno/a nuevo/a según las decisiones previas tomadas en la fase de preparación.
- Enfocar la atención hacia los pictogramas que detallan los derechos y obligaciones del alumnado, así como hacia la información actualizada de los distintos departamentos -criterios de calificación...-, fechas de exámenes, horario del grupo, nombres de los profesores y sus asignaturas... para que al alumno le sea sencillo recabar esa información que necesita.
- Presentar el nuevo alumno o alumna al resto del grupo durante la primera sesión del día, o bien dedicarle unos momentos en particular en la clase de tutoría, si en el momento de incorporarse el tutor no tiene clase en ese grupo.
- Descubrir inteligencias, habilidades e intereses. Crear ocasiones para que el nuevo alumno/a se exprese, por ejemplo: en actividades de organización de estudio, preguntar qué hace en su tiempo libre, si practica o querría practicar algún deporte, si toca o querría tocar algún instrumento, etc.
- En actividades de clase, aprovechar las referencias a otros lugares o culturas para dar voz al nuevo alumno/a.
- Contrastar lo que se explica en clase con la experiencia previa de algunos alumnos, de modo que se ponga de manifiesto la diversidad dentro del aula.

Además de estas actuaciones, que se activarán cada vez que se vaya a recibir a un alumno/a de nueva incorporación, a nivel organizativo el centro debe, esta vez sí, mediante la CCP:

- Planificar, organizar y desarrollar actuaciones para la sensibilización de la comunidad educativa, que generen empatía hacia las personas desplazadas y eviten actitudes xenófobas, discriminatorias, racistas o de rechazo.
- Difundir en claustro y consejo escolar la realidad multicultural y variable de nuestro centro.
- Incluir en el PAT actividades que fomenten la sensibilidad hacia la multiculturalidad y faciliten la integración de los alumnos recién incorporados.
- Promover un enfoque multicultural en las jornadas culturales y actividades complementarias y extraescolares del centro.
- Incluir en la programación musical del cambio de clases temas de diferentes idiomas y culturas.
- Establecer un mecanismo para el traspaso de información entre el equipo docente y el alumnado que colabore en la acogida del compañero o compañera que acaba de llegar.

FASE 3. POSTERIOR A LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL CENTRO.

1. Evaluación inicial.

Responsable: el equipo docente asesorado por los equipos de orientación y coordinado por el tutor.

En qué momento: Para todos los alumnos que se incorporen en las primeras semanas del curso, se seguirá el calendario de evaluaciones del centro para la evaluación de las competencias clave (con la salvedad de la competencia lingüística en español para alumnos PASE, que es inmediata).

Cuando el alumno se incorpore ya mediada la evaluación o el curso, el proceso de evaluación inicial habrá de activarse de manera inmediata y resolverse lo antes posible, convocando reunión de equipo docente con el Departamento de Orientación. En caso de recibir muchos alumnos en un periodo breve de tiempo, podrá aplazarse esta reunión unos días para poder tratar varios casos en una misma convocatoria. Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Diseñar instrumentos de evaluación (registro de observaciones en el aula, pruebas objetivas o pruebas n.a.c.) que permitan una aproximación a la historia académica del alumno o la alumna, a su nivel curricular y a su competencia lingüística:
 - o Información sobre competencias clave.
 - o Información específica sobre competencias lingüísticas.
 - o Aplicar los instrumentos de evaluación diseñados según el punto anterior, y analizar el conjunto de la información disponible:
 - o Documentación académica previa.
 - o Registro de entrevistas con el alumno o la alumna (modelo orientativo, anexo IV.1)
 - o Registro de observaciones (modelo orientativo, anexo IV.2)
 - o Registro de entrevistas con la familia o los tutores legales (modelo orientativo, anexo IV.3).
 - o Elaborar los informes sobre competencias clave y competencias lingüísticas. Este paso es fundamental, puesto que determinará la necesidad o no de medidas específicas tales como adaptaciones en asignaturas, incorporación a programas lingüísticos (PASE) o de refuerzo, posible cambio de asignaturas optativas, materias susceptibles de ser consideradas no evaluables, y facilitará la integración académica del alumno.

2. Determinación de necesidades.

Responsable: el equipo docente asesorado por los equipos de orientación.

En qué momento: transcurridas dos semanas de la incorporación al aula, tras el proceso de evaluación inicial anterior, se convoca la reunión de equipo docente que se ha mencionado anteriormente.

Respecto a la organización para dar respuesta a la inclusión:

- Identificar las barreras al acceso, a la participación y al aprendizaje, si las hubiera, en función de los resultados de la entrevista de la acogida, de las entrevistas con la familia o los representantes legales, de la evaluación inicial y de la observación directa en el aula y en el centro.
- Establecer el nivel de respuesta educativa para la inclusión, entre otros:
- Medidas de apoyo social, económico, personal y académico, tanto internas como externas, que sean necesarias: compensatoria, PROEDUCA, apoyo en horario lectivo o fuera de horario lectivo, PAE, aula de PT, mediación socioeducativa, intervención de S.S., incorporación a Xarxa Llibres, etc.
- Medidas para acceder a la información o a la comunicación oral o escrita en la lengua o las lenguas de aprendizaje: asistencia al programa PASE (en estos casos se habrá determinado ya desde el primer momento), compensatoria en horario lectivo, refuerzo o apoyo fuera de horario lectivo, aula de PT.
- Determinar, si procede, en qué materias es necesaria una adaptación temporal de acceso, y elaborar dicha adaptación.

3. Planificación del apoyo lingüístico.

Responsable: tutor, el departamento de orientación, las profesoras de PASE y compensatoria.

En qué momento: el apoyo lingüístico se activará en la fase de preparación, si la necesidad es muy evidente (alumnos PASE) o tras la evaluación inicial, si se revelan en este proceso dificultades lingüísticas inicialmente encubiertas.

Para el apoyo lingüístico, se efectuarán las siguientes acciones:

- En caso de desconocimiento (total o en un grado considerable) del castellano, incorporación inmediata al programa PASE, elaboración de su horario personal y puesta en contacto con alumnos de su mismo idioma que puedan estar en otros grupos o niveles. Es muy importante que estos alumnos, que entienden al alumno nuevo, interactúen con él/ella para facilitarle la integración y proporcionarle sensación de seguridad y tranquilidad.
- Para alumnos hispanohablantes o aquellos de origen extranjero que ya tienen cierta solvencia en la lengua castellana, en caso de necesidad de apoyo educativo, incorporación (según posibilidad) a programas como compensatoria (en horario lectivo si hay serias dificultades para seguir el ritmo de las clases, o fuera de horario lectivo -PROEDUCAR, PAE- si hay una mayor competencia comunicativa), o al aula de PT si hay dificultades cognitivas.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el valenciano y su proceso de normalización lingüística.
- En el aula de referencia, se procederá con las siguientes pautas ante estos alumnos que desconocen el idioma:
 - Ofrecer ayuda personalizada para que pueda comprender y abordar algunos contenidos que se trabajan con todo el grupo y que le permitirán una mayor participación en las actividades del aula, sea mediante material para el trabajo individual o alguna medida como agruparse con un compañero de su mismo idioma para que puedan centrarse en la materia sin que el castellano le sea

una barrera.

- Facilitar ayudas durante las actividades de aula para centrar la atención, aclarar
- conceptos, guiar el trabajo y, especialmente, favorecer la expresión oral.
- Revisar, reflexionar o reforzar actividades de clase.

4. Coordinación con el entorno escolar.

Responsable: el equipo directivo.

En qué momento: este aspecto debe activarse en la fase de bienvenida.

Para coordinar las acciones dentro y fuera del centro, se encargará de facilitar la participación del alumnado recién llegado en el centro y en la agenda cultural y deportiva del entorno local (ayuntamiento, casa de la cultura, polideportivo municipal, etc.).

5. Planificación del seguimiento.

Responsable: el equipo docente, en caso de ser alumno PASE, o de recibir alguna otra medida de compensación educativa, también las profesoras que impartan el programa.

En qué momento: como mínimo en cada sesión de evaluación (cada tres meses).

Se realizará un seguimiento del alumno recién llegado o la alumna recién llegada, que incluirá la temporalización que se considere necesaria con el objetivo de evaluar la consecución de las diferentes competencias. Con el anexo de pauta individualizada de seguimiento de las competencias.

En caso de alumnos PASE, se analizará aproximadamente una vez al mes la evolución lingüística para determinar su paso o no a otros programas (Compensatoria), y cómo repercutirá esto en su evaluación.

FASE 4 . SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS RECIÉN LLEGADOS.

1. Seguimiento a la llegada y en las evaluaciones de los trimestres.

El seguimiento se llevará a cabo desde la incorporación del alumno al centro. En el primer mes de manera conjunta el equipo docente valorará las competencias iniciales del alumno, la determinación de necesidades y se planificará el apoyo lingüístico si fuera necesario.

En cada trimestre llevaremos a cabo en las evaluaciones la pauta de seguimiento individualizada.

2. Finalización del proceso de acogida.

Responsable: el equipo docente

En qué momento: Se dará por finalizado el proceso de acogida cuando se informe

favorablemente a la dirección del centro de que el alumno o alumna ha desarrollado las competencias y habilidades básicas (lingüísticas y psicosociales) que lo sitúan en disposición de participar plenamente en la vida del centro.

Si en un plazo máximo de dos cursos, y habiéndose diseñado todas las adaptaciones de acceso pertinentes, el alumno no es capaz de mejorar su nivel de competencia, habría que normalizar su situación en forma de una adaptación curricular significativa.

FASE 5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ACOGIDA

Responsable: la comisión de coordinación pedagógica. En qué momento: reunión de CCP a final de curso. Valorará el proceso de acogida en sus diferentes fases y realizará, si procede, propuestas de mejora que se deberán incorporar al Plan de actuación para la mejora (PAM).

6 COMISIÓN DE PLAN DE ACOGIDA.

La comisión de acogida está formada por jefatura de estudios, departamento de orientación, profesoras del PASE, coordinadora del PAM, coordinadora de secundaria y en la medida de las posibilidades algún profesor con horas LAU.

Su labor será el seguimiento y acogida de estos alumnos durante su proceso de integración en la vida educativa del centro.

ANEXO I. ENTREVISTA FAMILIAS.

IES MARE NOSTRUM
ENTREVISTA PROTOCOLO ACOGIDA

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios acabados

Intereses/Optativas

Compensatoria/Pase

Idioma

ALUMNO _____

GRUPO _____

DÍA _____



COMPROBAR DATOS PERSONALES

PROBLEMAS DE SALUD

GUSTOS MUSICALES

ANEXO II. EVALUACIÓN INICIAL DE COMPETENCIAS Y NECESIDADES.



EVALUACIÓN INICIAL DE ALUMNADO RECIÉN LLEGADO. COMPETENCIAS CLAVE Y NECESIDADES.

ALUMNO Y GRUPO.

INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

FECHA DE INCORPORACIÓN

FECHA DE VALORACIÓN.

BARRERAS DETECTADAS:

- o Acceso.
- o Participación
- o Aprendizaje

MEDIDAS ADOPTADAS NIVEL III:

1. Barreras de aprendizaje. Marcar con una x
 - o Estimular la motivación e implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje y permitir que se sienta reconocido y representado.
 - o Aplicar medios de representación y expresión múltiples y diversos que posibiliten las individualizaciones y personalizaciones para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones, intereses y circunstancias del alumnado.
 - o Complementar los contenidos y criterios de evaluación referentes al conocimiento, respeto y la valoración de la diversidad personal, social y cultural, así como a la perspectiva, identidad y expresión de género a la diversidad sexual y familiar existente a la sociedad, que se incorporen de manera transversal a todas las áreas, materias y módulos del currículo.
 - o Utilizar metodologías activas y secuencias didácticas disciplinarias e interdisciplinarias que promuevan la interacción, colaboración y cooperación, que aprovechen los recursos del entorno y preparen al alumnado para la participación y la inserción social.
 - o Aplicar procesos e instrumentos participativos de evaluación del alumnado que tengan en consideración todos los elementos que intervienen e influyen en el proceso de aprendizaje y que faciliten la planificación de la respuesta educativa, la identificación y la organización de los apoyos y, en última instancia, la titulación del alumnado o la acreditación de las competencias alcanzadas, para facilitar su inserción sociolaboral.
 - o Seleccionar y elaborar materiales curriculares y didácticos que promuevan la interacción, permitan diversos niveles de participación y aprendizaje, utilicen opciones múltiples de motivación, representación de la información y expresión y respeten los criterios de accesibilidad,

igualdad, no discriminación y sostenibilidad. Ha de tenerse especialmente en cuenta que los materiales curriculares visibilicen la situación de las mujeres desde la perspectiva cultural e histórica, que incluyan modelos de referencia y eliminen prejuicios sexistas y discriminatorios.

- Realizar las adaptaciones del área, la materia o el módulo de los programas específicos de atención a la diversidad tomando como referencia las programaciones didácticas del nivel. Asimismo, las adaptaciones curriculares individuales significativas deben tener como referencia las unidades didácticas del grupo-clase.
- Otras-----

2. Barreras de participación. Marcar con una x

- Medidas que promueven la igualdad y convivencia.
- Prevención y detección de situaciones de acoso
- Sentido de pertenencia del alumnado a la comunidad y grupo
- Otras-----

3. Barreras de acceso.

- Accesibilidad personalizada con medios comunes
- Accesibilidad personalizada con medios específicos o singulares.
- Adaptación de las pruebas de acceso a las enseñanzas postobligatorias.

COMPETENCIAS	MATERIA Y PROFESOR ALCANZA LA COMPETENCIA O NO	OBSERVACIONES
Competencia matemática		
Competencia en ciencia y tecnología		
Competencia digital		

Competencia en aprender a aprender		
Competencia de la iniciativa y el espíritu emprendedor		
Competencia de conciencia y expresiones culturales		
Competencia social y cívica		

Competencia comunicativa en Valenciano		
Competencia comunicativa en Castellano		
Competencia comunicativa en la primera lengua extranjera		

ANEXO III. EVALUACIÓN INICIAL DE BARRERAS.

Evaluación inicial: detección de barreras de acceso al aprendizaje por causas sociales



Se ruega a los profesores-tutores que en las primeras semanas realicen una labor de detección de situaciones que puedan suponer una barrera de acceso para el aprendizaje de nuestros alumnos/as y se profundice en determinados matices. No todos- afortunadamente- requerirán de medidas para la inclusión, ni es necesario tampoco en la evaluación hacer un relato exhaustivo de cada alumno, **solo aportar la información relevante** en estos supuestos (que no son excluyentes entre sí):

- 1) El alumno/a es de **origen extranjero**:
 - a. ¿Cuánto tiempo lleva la familia en España? ¿Y el alumno? (con frecuencia las familias no emigran en bloque).
 - b. (Salvo hispanohablantes). ¿Se comunica el alumno/a en español? ¿Y su familia? ¿Alguien hace de intérprete?

- c. ¿Iba al colegio con normalidad en su país?
 - d. Una vez en España, ¿ha habido cambios de localidad y/o centro escolar, o por el contrario ha mantenido una trayectoria estable?
- 2) La **situación socioeconómica** de la familia sitúa al alumno en condiciones de vulnerabilidad:
- a. ¿Los recursos económicos de la familia son escasos? ¿Puede tener dificultades para adquirir material, pagar excursiones, comprar el almuerzo, etc.?
 - b. ¿El alumno/a pasa mucho tiempo solo en casa porque la madre y padre están trabajando (o ausentes por cualquier otro motivo)?
 - c. ¿Tiene que hacerse cargo de hermanos pequeños o de familiares enfermos?
- 3) El alumno/a vive o ha vivido situaciones que requieren la intervención de **Servicios Sociales**: malos tratos, violencia de género en la familia, orfandad, pobreza extrema, desprotección familiar o abandono...
- a. ¿La situación está activa, latente, o resuelta?
 - b. ¿Quién se hace cargo del menor: progenitores, otros familiares, familia de acogida...?
 - c. ¿Actualmente hay un seguimiento de los Servicios Sociales?

Esta información complementa las observaciones generales sobre el alumnado, que suelen girar en torno a estos tres conceptos, en orden de prioridad, a los que se puede poner un 4º como guinda:

- 1) **Asistencia**. ¿Faltaba a clase en cursos anteriores? ¿Por qué motivos? ¿Está regularizada ya la asistencia, o parece que también vaya a caer en el absentismo en este curso? ¿La familia justifica las faltas? ¿Puede haber relación entre las faltas y determinadas situaciones de la vida del centro (aislamiento del alumno, mala relación con compañeros, presión por los exámenes...)?
- 2) **Convivencia**. ¿Se relaciona bien con sus compañeros y con el profesorado? ¿Respeto las normas de convivencia en el centro? ¿Presenta conductas disruptivas puntualmente, o con frecuencia? ¿Reconoce sus errores en la convivencia y se esfuerza por corregirlos? ¿El profesorado está informando convenientemente a la familia sobre estos problemas?
- 3) **Dominio de las competencias básicas**. ¿Tiene dificultades académicas, superables con medios ordinarios o insalvables? ¿En qué áreas? ¿Lleva o ha llevado algún apoyo por n.e.a.e.? ¿Ha cursado o necesita cursar con ACI o ACIS? ¿Se le ha programado una adaptación de acceso, en caso de que no domine el idioma? ¿Destaca en algunas áreas?
- 4) Formación complementaria. ¿En qué es bueno el alumno/a fuera de la obligatoriedad académica? ¿Qué le gusta hacer? ¿Qué le interesa? ¿Hacia qué perfiles o familias profesionales se siente atraído/a? ¿En su tiempo libre realiza actividades que

enriquecen su formación? ¿El tiempo que les dedica es compatible con el tiempo de estudio necesario?

Asimismo, en la evaluación se suele informar también de los alumnos que se enfrentan a otro tipo de barreras para la inclusión: dificultades motóricas, sensoriales o cognitivas, así como todo un repertorio de trastornos que pueden entorpecer el proceso de aprendizaje, o enfermedades que requieran vigilancia o tratamiento durante su estancia en el centro, etc. Pero este apartado lo controlan en el **Departamento de Orientación**.

ANEXO IV. PLANIFICACIÓN APOYO LINGÜÍSTICO.



EVALUACIÓN INICIAL DE ALUMNADO RECIÉN LLEGADO. PLANIFICACIÓN DEL APOYO LINGÜÍSTICO.

ALUMNO: MEDIDAS TOMADAS PARA TODOS LOS ALUMNOS PASE RECIÉN LLEGADOS GRUPO:

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA	INICIACIÓN AL IDIOMA CASTELLANO DESDE LOS ÁMBITOS LINGÜÍSTICO Y CIENTÍFICO. AUNQUE CADA ÁMBITO SE TRABAJA POR SEPARADO, ANTE LA LLEGADA DE ALUMNOS CON NIVEL CASI NULO DEL CASTELLANO, AMBAS PROFESORAS HEMOS OPTADO POR TRABAJAR PRIMERO VOCABULARIO BÁSICO PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN EMPEZAR A DESENVOLVERSE Y PODER COMUNICARSE. TAMBIÉN INTENTAMOS TRABAJAR LA PARTE ORAL, QUE TAMBIÉN RESULTA BÁSICA A LA HORA DE PODER RELACIONARSE. <u>DESDE EL ÁMBITO CIENTÍFICO SE TRABAJA VOCABULARIO DE:</u> <ul style="list-style-type: none">- LOS NÚMEROS- OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS- LAS PARTES DEL CUERPO
---------------------------------	---

--	--

FECHA DE INCORPORACIÓN MEDIDA DE APOYO LINGÜÍSTICO

- LOS SERES VIVOS
- LOS ANIMALES
- LOS ALIMENTOS
- ETC..

DESDE LA PARTE CIENTÍFICA SE INTENTA TAMBIÉN DOTAR AL ALUMNADO DE VOCABULARIO BÁSICO DE SUS ASIGNATURAS CIENTÍFICAS: MATEMÁTICAS, BIOLOGÍA, ETC.

DESDE LA PARTE LINGÜÍSTICO – SOCIAL SE DAN LAS BASES GRAMATICALES NECESARIAS PARA ENTENDER Y UTILIZAR EL CASTELLANO:

. PRESENTE DE LOS VERBOS MÁS FRECUENTES SEGÚN PARADIGMA DE LAS TRES CONJUGACIONES, REGULARES E IRREGULARES. PRINCIPALMENTE RUTINAS Y VERBOS BÁSICOS.

. PRONOMBRES PERSONALES SUJETO Y OBJETO, PRONOMBRES Y ADJETIVOS POSESIVOS Y DEMOSTRATIVOS, ADVERBIOS DE TIEMPO, LUGAR Y MODO.

. ADJETIVACIÓN Y MORFOSINTAXIS BÁSICA.

. ADQUISICIÓN DE VOCABULARIO TEMÁTICO.

. PASADOS Y FUTUROS.

. CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE GEOGRAFÍA ESPAÑOLA

. VOCABULARIO BÁSICO DE HISTORIA.

<p>DURACIÓN DE LA MEDIDA</p>	<p>LOS ALUMNOS PASAN, HABITUALMENTE, COMO MÍNIMO UN CURSO COMPLETO EN PASE Y COMO MÁXIMO DOS.</p> <p>LO NORMAL ES QUE EL PRIMER AÑO ESTÉN EN PASE 1 (NIVEL INICIAL) Y AL SIGUIENTE (O A VECES INCLUSO EN EL MISMO) EN PASE 2.</p> <p>ESTE AÑO, DEBIDO A LAS RESTRICCIONES DE HORARIO QUE HA SUFRIDO EL PROGRAMA Y A LA IMPOSIBILIDAD DE MEZCLAR A ALUMNADO DE CLASES Y NIVELES DISTINTOS, POR LA SITUACIÓN DEL COVID, EL ALUMNADO PASE ASISTE COMO MÁXIMO DOS HORAS A LA SEMANA A NUESTRAS CLASES.</p> <p>UNA HORA AL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y OTRA AL CIENTÍFICO.</p> <p>ESTO HACE QUE EL AVANCE SEA MÁS LENTO QUE EN CURSOS ANTERIORES, DONDE LOS RECIÉN LLEGADOS PASABAN EN EL AULA PASE HASTA 7 O MÁS HORAS A LA SEMANA.</p> <p>TODOS LOS RECIÉN LLEGADOS SON DE PASE 1, Y SE HAN SEGUIDO MATRICULANDO EN NUESTRO CENTRO CONFORME EL CURSO HA IDO AVANZANDO, SIENDO LA ÚLTIMA INCORPORACIÓN ESTE MISMO ENERO DE 2021.</p>
<p>CRITERIOS PARA LA REVISIÓN DE LA MEDIDA</p>	<p>CONFORME VAYA AVANZANDO EL CURSO SE IRÁ REVISANDO EL AVANCE DE CADA UNO DE LOS ALUMNOS.</p>

	<p>ALGUNOS YA HAN ESTADO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE, PERO OTROS SE INCORPORARON DESPUÉS DE HABER HECHO LA 1º EVALUACIÓN.</p> <p>DESPUÉS DE LOS RESULTADOS DE LA 2º EVALUACIÓN REVISAREMOS EL PROGRESO DE CADA UNO DE ELLOS, AUNQUE, SALVO EXCEPCIONES, ES MUY DIFÍCIL QUE CONSIGAN APROBAR TODAS LAS ASIGNATURAS DE SU CURSO.</p>
<p>MATERIALES ESPECÍFICOS</p>	<p>DESDE LOS ÁMBITOS CIENTÍFICO Y LINGÜÍSTICO, LOS MATERIALES QUE SE TRABAJAN SON:</p> <ul style="list-style-type: none"> -FICHAS CON VOCABULARIO BÁSICO -MATERIALES ELE (ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA) TANTO EN FORMATO LIBRO DE TEXTO COMO MATERIALES AUDIOVISUALES Y ACTIVIDADES DE INTERNET -ACTIVIDADES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR DE LA EDITORIAL ALJIBE, QUE NO SON ESPECÍFICOS PARA EXTRANJEROS, PERO QUE SON FÁCILES Y ACCESIBLES. -PÁGINAS WEB PARA PRACTICAR EL CASTELLANO ONLINE -FICHAS PLASTIFICADAS CON IMÁGENES DEL VOCABULARIO BÁSICO. -RECURSOS LÚDICOS PARA ESTIMULAR LA EXPRESIÓN ORAL -LECTURA DE TEXTOS SENCILLOS CON PREGUNTAS Y LECTURAS GRADUADAS -DICTADOS SENCILLOS Y ACTIVIDADES ORTOGRÁFICAS, FONÉTICAS Y

LENGUA DE LOS MATERIALES	TODOS LOS MATERIALES SON EN CASTELLANO. ALGUNOS DE LOS ALUMNOS NO CONOCEN EL CASTELLANO, PERO SÍ EL INGLÉS O EL FRANCÉS, Y A VECES NOS COMUNICAMOS CON ELLOS EN ESTOS IDIOMAS.

ANEXO IV. PAUTA INDIVIDUALIZADA DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNO RECIÉN LLEGADO.



PAUTA INDIVIDUALIZADA DEL SEGUIMIENTO DEL ALUMNO/A RECIÉN LLEGADO.

ALUMNO Y GRUPO.

FECHA DE INCORPORACIÓN

FECHA DE VALORACIÓN.

COMPETENCIAS	ETAPA DE SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
Competencia matemática		
Competencia en ciencia y tecnología		
Competencia digital		
Competencia en aprender a		

aprender		
Competencia de la iniciativa y el espíritu emprendedor		
Competencia de conciencia y expresiones culturales		
Competencia social y cívica		
Competencia comunicativa en Valenciano		
Competencia comunicativa en Castellano		
Competencia comunicativa en la primera lengua extranjera		

Las etapas de seguimiento son: **Conseguido, en progreso, redefinir necesidad y redefinir apoyo.**

ANEXO VI. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACOGIDA.

ACTUACIONES	INDICADORES	Fórmula	Meta	Responsable
1. MATRICULACIÓN	Se ha recogido información sobre el alumno o alumna (datos personales, familiares, académicos y sanitarios) durante la primera entrevista con la familia, tutor o tutora o representantes legales.	Sí/No	100 %	Equipo directivo
	Se ha facilitado la información general sobre el centro: funcionamiento, horarios, materiales curriculares...	Sí/No	100 %	Equipo directivo
	Se ha concertado una cita para la reunión de acogida con el alumno o alumna y la familia o representantes legales.	Sí/No	100 %	Equipo directivo
2. PREPARACIÓN	Se ha reunido la COCOPE* (si procede).	Sí/No	100 %	Equipo directivo
	Se ha planificado la incorporación al grupo.	Sí/No	100 %	Equipo directivo y orientación.
	Se han planificado y organizado los recursos para la acogida.	Sí/No	100 %	Equipo directivo y orientación.
	Se han planificado y desarrollado acciones para la sensibilización de la comunidad educativa.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se ha establecido un mecanismo de traspaso de información.	Sí/No	100 %	Equipo directivo y orientación.
	Se ha incorporado el procedimiento de acogida a los documentos del centro.	Sí/No	100 %	Equipo directivo y orientación. equipo docente
3.	Se ha efectuado una reunión de acogida con el alumno o alumna y su familia.	Sí/No	100 %	Equipo docente y tutor

BIENVENIDA	Se ha efectuado una visita por el centro y las instalaciones con el alumno o alumna y su familia.	Sí/No	100 %	Equipo docente y tutor
	Se ha presentado al equipo humano, en especial, al tutor o a la tutora	Sí/No	100 %	Equipo docente

ACTUACIONES	INDICADORES	Fórmula	Meta	Responsable
4. INCORPORACIÓN AL AULA	Se ha organizado la clase previamente (actividades previas con el grupo, medida de acompañamiento, propuestas y sugerencias, presentación al grupo...).	Sí/No	100 %	Tutor/a
	Se ha presentado al alumno o alumna al grupo-clase.	Sí/No	100 %	Tutor/a
5. EVALUACIÓN INICIAL	Se han diseñado y aplicado instrumentos de evaluación.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se ha analizado la información disponible.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se ha realizado un informe sobre competencias clave.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se ha realizado un informe sobre competencias lingüísticas.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se dispone de un registro de entrevistas con el alumno o alumna.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se dispone de un registro de observaciones.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se dispone de un registro de entrevistas con la familia o tutores legales.	Sí/No	100 %	Equipo docente
6. DETERMINACIÓN DE NECESIDADES	Se han identificado las barreras al acceso, a la participación y al aprendizaje, si procede.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se ha establecido el nivel de respuesta educativa para la inclusión.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se han determinado las medidas de apoyo social, económico, personal y académico tanto internas como externas que sean necesarias.	Sí/No	100 %	Equipo docente
	Se han determinado las medidas para acceder a la información o comunicación oral o escrita en la lengua o lenguas de aprendizaje.	Sí/No	100 %	Equipo docente

	Se ha elaborado, si procede, una adaptación temporal de acceso.	Sí/No	100 %	Equipo docente
--	---	-------	-------	----------------

ACTUACIONES	INDICADORES	Fórmula	Meta	Responsable
7. PLANIFICACIÓN DEL APOYO LINGÜÍSTICO	Se han previsto las necesidades de apoyo lingüístico y se han planificado las acciones correspondientes.	Sí/No	100 %	PASE
8. COORDINACIÓN CON EL ENTORNO ESCOLAR	Se ha promocionado la participación del alumnado recién llegado en el centro y en la agenda cultural y deportiva del entorno local (ayuntamiento, casa de la cultura, polideportivo municipal).	Sí/No	100 %	Equipo directivo
9. PLANIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO	Se ha realizado el seguimiento del alumnado recién llegado.	Sí/No	100 %	Equipo docente
10. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO RECIÉN LLEGADO	Se ha valorado la acogida del alumnado recién llegado y se considera que está en disposición de participar plenamente en la vida del centro.	Sí/No	100 %	Equipo docente
11. EVALUACIÓN PROCESO DE ACOGIDA	Se ha realizado una valoración del proceso de acogida.	Sí/No	100 %	COCOPE
	Se han incorporado las propuestas de mejora al proceso y al Plan de actuación para la mejora (PAM).	Sí/No	100 %	COCOPE